

COMITÉ DE
TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO
DE LEÓN

ACTA DEL DÍA DE LA 63 SEXGAESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, DEL 3°
TERCER AÑO DE EJERCICIO, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE LEÓN, GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA MIERCOLES 08 DE JULIO DEL
AÑO 2026 DOS MIL VEINTISEIS, A LAS 13:30 A LAS TRECE HORAS EN LAS
OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA EN LA PRESIDENCIA
MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, UBICADA EN PLAZA PRINCIPAL S/N 1ER. PISO,
ZONA CENTRO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 3
FRACCIÓN V, 37, 38, 39 FRACCIÓN VI Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE
GUANAJUATO; BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia; -----
- 2.- Aprobación en su caso del orden del día; -----
- 3.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la ampliación de plazo, por orientación de la Dirección General de Desarrollo Urbano, de la solicitud **SSI-2026-1299** por parte de la Unidad de Transparencia, lo anterior para su confirmación.-----
- 4.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la ampliación de plazo, por orientación de la Tesorería Municipal, de la solicitud **SSI-2026-1298** por parte de la Unidad de Transparencia, lo anterior para su confirmación.-----
- 5.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la ampliación de plazo, de las solicitud **SSI-2026-1302, SSI-2026-1304, SSI-2026-1305, SSI-2026-1307**, por parte del Instituto Municipal de Planeación, mediante correo electrónico, lo anterior para su confirmación.-----
- 6.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la ampliación de plazo, de las solicitud **SSI-2026-1291**, por parte de la Dirección General de Desarrollo Institucional, mediante correo electrónico, lo anterior para su confirmación.-----
- 7.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la creación y actualización del aviso de privacidad del Instituto Municipal de las Juventudes lo anterior de conocimiento. -----
- 8.-Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.-Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: Lic. Luz Araceli Andrade Cifuentes, Titular de la Unidad de Transparencia, Lic. Víctor Aguirre Armenta, Subsecretario de Derechos Humanos, como suplente del Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de León, Licenciada Martha Elena Vera Sánchez, Directora de Normatividad Laboral y Relaciones de Trabajo, de la Dirección General de Desarrollo Institucional, como suplente de la Directora General de Desarrollo Institucional, Licenciado Kenneth Arturo Tenango Aguiar, suplente del Director General de Comunicación Social, Integrante del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato y Licenciada Diana Paola Araiza Zavala, Suplente de la Contralora Municipal, Integrante del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de conformidad al artículo 38 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato vigente, al tomarse las resoluciones del comité por mayoría de votos y tener el presidente del mismo voto dirimente en caso de empate, existe quorum legal para sesionar, ya que son cinco integrantes del comité, y asisten cinco a la presente sesión.-----
- 2.- Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité. -----
- 3.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la petición de la ampliación de plazo, por orientación de la Dirección General de Desarrollo Urbano, de la solicitud **SSI-2026-1299** por parte de la Unidad de Transparencia, atendiendo a lo



COMITÉ DE
TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO
DE LEÓN,
GUANAJUATO.

establecido en el segundo párrafo del artículo 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, lo anterior para su confirmación. Puesto a consideración del Comité de Transparencia la petición de cuenta, se manifiesta lo siguiente: **resultó confirmado por unanimidad de votos de los presentes Integrantes del Comité, la ampliación de plazo peticionada.**-----

4.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la petición de la ampliación de plazo, por orientación de la Tesorería Municipal, de la solicitud **SSI-2026-1298** por parte de la Unidad de Transparencia, atendiendo a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, lo anterior para su confirmación. Puesto a consideración del Comité de Transparencia la petición de cuenta, se manifiesta lo siguiente: **resultó confirmado por unanimidad de votos de los presentes Integrantes del Comité, la ampliación de plazo peticionada.**-----

5.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la petición de la ampliación de plazo, de las solicitudes **SSI-2026-1302, SSI-2026-1304, SSI-2026-1305, SSI-2026-1307**, por parte del Instituto Municipal de Planeación, mediante correo electrónico, atendiendo a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, lo anterior para su confirmación. Puesto a consideración del Comité de Transparencia la petición de cuenta, se manifiesta lo siguiente: **resultó confirmado por unanimidad de votos de los presentes Integrantes del Comité, la ampliación de plazo peticionada.**-----

6.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la petición de la ampliación de plazo, de las solicitudes **SSI-2026-1291**, por parte de la Dirección General de Desarrollo Institucional, mediante correo electrónico, atendiendo a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, lo anterior para su confirmación. Puesto a consideración del Comité de Transparencia la petición de cuenta, se manifiesta lo siguiente: **resultó confirmado por mayoría de votos de los presentes Integrantes del Comité, la ampliación de plazo peticionada, absteniéndose de votar Licenciada Martha Elena Vera Sánchez, como suplente de la Directora General de la Dirección General de Desarrollo Institucional, Integrante del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato.**-----

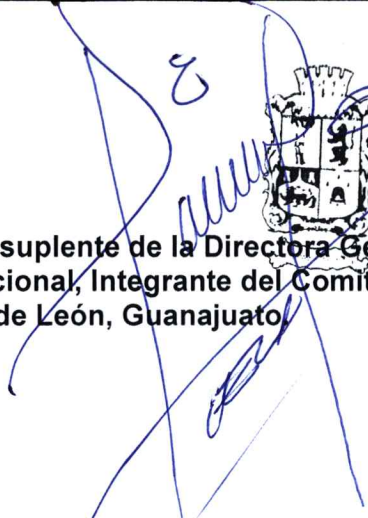
7.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la creación del aviso de privacidad del Instituto Municipal de las Juventudes; "Carrear Atlético IMJU León TRI Run"; Aviso de privacidad en el cual se plasman qué datos personales serán proporcionados a la unidad administrativa para un fin concreto, con el fin de informar los propósitos del tratamiento de los mismos. Lo anterior en base a lo establecido en el artículo 3 fracción I, 34, 36, 37, 38, 39, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, lo anterior de conocimiento, de los presentes Integrantes del Comité. -----

8.- A las **14:00** horas del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité presentes. -----

Licenciada Luz Araceli Andrade Cifuentes, Titular de la Unidad de Transparencia,
Presidenta del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato.

Licenciado Víctor Aguirre Armenta, Subsecretario de Derechos Humanos, como
suplente del Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de León.


**Licenciada Martha Elena Vera Sánchez, como suplente de la Directora General de la
Dirección General de Desarrollo Institucional, Integrante del Comité de
Transparencia del Municipio de León, Guanajuato.**


**COMITÉ DE
TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO
DE LEÓN,
GUANAJUATO.**


**Licenciado Kenneth Arturo Tenango Aguiar, suplente del Director General de
Comunicación Social, Integrante del Comité de Transparencia del Municipio de
León, Guanajuato.**

**Licenciada Diana Paola Araiza Zavala, Suplente de la Contralora Municipal,
Integrante del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato**

Las presentes 03 Tres fojas útiles por su
Frente, tamaño oficio, coinciden fiel e íntegramente con el acta de la 63° Sexagésima Tercera Sesión
Ordinaria del 3° tercera año de ejercicio del Comité de Transparencia del Municipio de León